

ACTA N° 100

SESIÓN ORDINARIA

CONCEJO MUNICIPAL DE MULCHEN

En Mulchén, República de Chile, a 18 de Marzo de 2015, siendo las 09:30 horas, se llevó a efecto en la sala de sesiones Alfredo Kuncar Uhlmann, la Sesión Ordinaria N° 100, del Concejo Municipal de Mulchén, bajo la presidencia del señor Alcalde titular don Jorge Rivas Figueroa y la asistencia de los señores Concejales:

Concejal	Sr. José Luis Ulloa Morgenstern
Concejal	Sra. Ivonne Poblete Bascur
Concejal	Sra. Mónica Colin Aravena
Concejal	Sr. Guillermo Brevis Pereira
Concejal	Sra. Luz González Contreras
Concejal	Sr. Pedro Amigo González

De la misma forma, como Ministro de Fe actuó el señor Secretario Municipal, don Samuel Saavedra Burgos, además estuvo presente en la sesión la Directora de Administración y Finanzas señora Fany Manríquez Daza, el Director de Secplan don Pablo Pinto González, Director de Educación Municipal, don David Riquelme Bobadilla, la funcionaria Encargada de Asuntos Públicos, periodista señorita Pamela Ortíz Varela y la Administradora Municipal señorita Angélica Sanhueza González.

En nombre de Dios, se inicia la sesión,

EL Temario a tratar es el siguiente:

- 1.- Lectura Acta N° 93 de fecha 21 de enero de 2015 y Acta N° 94, del 28 de enero de 2015.
- 2.- Correspondencia recibida y despachada.
- 3.- Aprobación Modificación Presupuestaria Municipal.
- 4.- Aprobación programa "Taller Museo Comunal 2015", por M\$ 9.120, con cargo al programa Turismo.
- 5.- Aprobación Adquisición de Retazo predio proyecto Turístico Recreativo "Parque Salto Rehuen", Empresa Forestal Mininco.
- 6.- Aprobación de proyectos enviados por SECPLAN:
 - a) Proyecto "Construcción Cancha de Pasto Sintético Municipal".
 - b) Proyecto "Construcción cubierta Galería Intermedia Estadio Fiscal".
 - c) Proyecto "Construcción Camarines Estadio Fiscal".
 - d) Proyecto "Construcción Parque Mirador Salto Rehuen".
 - e) Proyecto "Mejoramiento Plaza de Armas, Mulchén".
 - f) Proyecto "Construcción Centro Comunitario y Cultural Municipal".
 - g) Proyecto "Mejoramiento Acceso Cementerio Municipal".
 - h) Proyecto "Construcción Feria El Esfuerzo, Mulchén".
 - i) Proyecto "Construcción Mirador Vista Hermosa, Mulchén".
- 7.- Aprobación Contrato de Comodato con el Club Deportivo Lautaro.

8.- Aprobación Beca de Transporte para el Estudiante Técnico profesional de Nivel Superior y Enseñanza Universitaria año 2015, enviado por la Dirección DIDECO.

2

9.- Cuenta señor Alcalde

10.- Incidentes

La Concejala señora Ivonne Poblete, necesita respuesta por parte del señor alcalde por las convocatorias al Concejo llegaron ayer muy tarde, desea saber a qué se debe la tardanza.

Expone el señor Alcalde, que es primera vez que ocurre, es una situación de carácter interno, pide las excusas del caso.

El Concejal señor Guillermo Brevis, menciona que hay un reglamento que hay que cumplir, en forma particular él trabaja en las tardes, hasta las 23:00 hrs., y no iba a estar hasta la madrugada leyendo la convocatoria, la próxima vez no vendrá, él ve la forma en que se entrega la información, no entiende la forma de los operativos.

El Señor Alcalde, informa que antiguamente la información se entregaba de un día para otro, el reglamento anterior era 24 hrs., ahora es de 48 hrs. anteriormente me sucedió como concejal y no volverá a suceder.

La Concejala señora Ivonne Poblete, comparte con lo que dice el concejal Brevis, por la forma en que se entregó la información de las convocatorias. Acota también que cuando estaba don Ricardo Hernández, se enviaban los informes de ayudas sociales, pero ahora desde el año pasado que no envían esa información, se ha pedido varias veces.

La Concejala señora Mónica Colin, que viene recién integrándose dice que en forma personal espera que las convocatorias lleguen el día viernes y a todos se nos haría fácil, argumenta que no ha leído las actas.

Primer Punto de la Tabla

Lectura Actas 93, del 21 de enero de 2015 y Acta N° 94 del 28 de enero de 2015.

El Señor Alcalde, señala que la aprobación de los Actas N° 93 y N° 94 y se dejarán para la próxima sesión.

Segundo Punto de la Tabla

Correspondencia Recibida:

Oficio N° 051, del Director de Control a Directora de Finanzas, saldo inicial de caja, para conocimiento quedó pendiente de la sesión anterior.

Correo Electrónico Empresa LAP, enviado al Jefe de Gabinete, solicitando al Concejo Municipal, de preferencia para el día 25 de marzo del presente, la exposición del proyecto eólico La Cabaña por parte de los ejecutivos de la empresa LAP, confirmando que contará con la presencia del socio don Marcelo Canales.

Solicitando un pronunciamiento a la solicitud precedente, adoptan su incorporación para la próxima sesión del concejo municipal.

Oficio N° 068, de la Directora de Finanzas, remite informe con el detalle del pago viáticos de los funcionarios municipales, correspondiente a los meses de Enero y Febrero de 2015.

Oficio N° 069, de la Directora de Finanzas, remite informe de viáticos de los señores concejales y del señor Alcalde, correspondiente al mes Febrero de 2015.

Correspondencia Despachada:

Oficio que extiende invitación para el día 25 de Marzo, participar en sesión del Ente Colegiado, al Mayor Comisario señor Leonardo Cárdenas Medina.

Oficio N° 067, de la Directora de Finanzas, de fecha 10 de marzo de 2015, quedó pendiente de la sesión anterior, en donde todo el concejo pleno tenía que estar presente, para tratar el tema del traslado de patente, la Directora de Finanzas complementa la información con un pronunciamiento de la Junta de Vecinos respectiva.

La Nota, de fecha 09 de Marzo de 2015, de la Junta de vecinos N° 3, "Bernardo O'higgins, informa que en asamblea realizada el día viernes 06 del presente, con la asistencia de 34 personas, en el cual se expuso el tema, en donde expresaron sus distintos puntos de vista sobre la materia, indicando no aprobar el otorgamiento de la patente de Restaurante diurno y nocturno, para ser explotada en calle Salvo N° 229, firma la Nota el presidente de la Junta de Vecinos don Guido Sanzana Quijada, y la secretaria doña Gladys Rivas Parada.

El señor Alcalde, pide pronunciamiento al honorable concejo municipal.

El concejal señor Guillermo Brevis, da su opinión y mantiene su voto negativo, lo ve como empresario y vecino del sector, el Pub causaba muchos problemas con el tema de los ruidos molestos, hay vecinos que son de la tercera edad, tenemos gente enferma, por lo que su voto es negativo.

La Concejala señora Luz González, no va a aprobar, argumenta que siempre ese local ha producido problemas y siempre ha afectado a los vecinos.

El Concejal señor José Luis Ulloa, comparte su opinión igualmente con los colegas, han tenido bastantes problemas con los vecinos, también su voto es en contra.

El Concejal señor Pedro Amigo, también su voto en contra.

La Concejala señora Ivonne Poblete, dado que es un lugar que por historia hay problemas por la emisión de ruidos, pasa porque hay que ser perseverante y fiscalizar más seguido en cuanto a la emisión de ruidos, son los vecinos quienes cuestionan, también no puede votar a favor.

La Concejala señora Luz González, agrega que ha tenido bastantes reclamos por los vecinos de la calle Montt.

La Concejala señora Mónica Colin, argumenta que ese local está a una cuadra del colegio, el cabaret no tiene ningún problema es un grupo de jóvenes quienes son del sector que se llaman los jóvenes de La Montt, los Carabineros le han sacado infracciones en reiteradas oportunidades, se juntan en la calle a beber cerveza, pero no son malos.

El señor Alcalde, menciona que tenemos que velar para que no existan ruidos molestos y no quitar patentes, la gente culpa al concejo y al alcalde.

Solicita un pronunciamiento respecto a la solicitud de Otorgamiento de Patente de Restaurante diurno, Nocturno en calle Salvo N° 229.

ACUERDO N° 707

El Ente colegiado, acordó por unanimidad, no dar su aprobación a la petición del contribuyente don Fernando Riquelme Muñoz, para el otorgamiento de una patente de Restaurante Diurno y Nocturno, para funcionar en el local ubicado en calle Salvo N° 229 de nuestra comuna, basado principalmente por un informe negativo de la Junta de Vecinos del sector.

El señor **Secretario Municipal**, presenta una solicitud enviada desde la Dirección de finanzas sin documentación de respaldo para que sea considerada por el Honorable Concejo, para la autorización de un traslado de patente de Minimercado, desde José Joaquín Pérez N° 598 a calle O'higgins N° 0149, a nombre de don Miguel Angel Sanzana Betancurt, para informarle si continúa o no con el proceso, no está completo con los requisitos para el traslado de la patente. Consulta el señor José Gómez si hay el ánimo de aprobar el traslado de la patente, tampoco se acompaña el pronunciamiento de la Junta de Vecinos.

El Concejal señor Pedro Amigo, dice que entiende que un traslado de patente provoca la venta de alcohol y está consciente de todo lo que genera, es enemigo del traslado de patentes, por eso por lo menos se deben tener presentes todos los antecedentes de cumplimiento de los requisitos establecidos en la normativa vigente.

El Concejal señor Pedro Amigo, dice que el traslado tiene que ver desde donde y hasta donde se va a trasladar la patente, si se va a mover de una cuadra a otra, o a otro sector.

La Concejala señora Luz González, señala que sería importante reordenar la Ordenanza en relación a las patentes, por los traslados, se está sobre girado en las patentes de alcoholes.

El Concejal señor Pedro Amigo, menciona que es importante fiscalizar, la temática que los tiene preocupados, que cada cierto tiempo las patentes que no se exploten la Municipalidad debería caducarlas.

Tercer Punto de la Tabla

El Secretario Municipal, sugiere sea considerada por los señores concejales, la **Aprobación de la Modificación Presupuestaria Municipal y cierre de caja**, quedo pendiente de la sesión anterior.

El Concejal señor Guillermo Brevis, le gustaría ver la factibilidad del cierre de caja del año anterior, dejaría para hoy en la tarde en la Comisión de Finanzas – Secplan, sabe que está la carta de respaldo, de don Gastón Collao de la SUBDERE, que dice que van a ingresar M\$ 40.000, en el mes de febrero y M\$ 40.000 en el mes de agosto, el otro tema no está claro de unos de los programas que se van a rebajar de la Dirección de DIDECO prefiere verlo en la tarde en la comisión.

El Concejal señor José Luis Ulloa, comparte con el concejal Brevis, mencionando que el presupuesto de la Dirección de DIDECO hay una diferencia en los programas y lamenta que se rebajen en el programa de tenencia responsable de mascotas, dado que es un tema delicado, sobre todo con el excesivo problema que causan los perros.

A la concejala señora Mónica Colin, le gustaría solicitar, si se van a rebajar los programas es mejor que se socialicen antes, para no tener problemas en el concejo.

El señor Alcalde señala que no se pueden asumir responsabilidades que no corresponde.

El Concejal señor Guillermo Brevis, menciona que hay problemas con la Directora de Finanzas y su equipo, porque cuando el señor Aguillón estuvo presente en la reunión, a él le quedó bastante claro la presentación, pero cuando se presentó la señora Fany Manríquez, ahora dice que hay déficit de M\$ 200.000, por ejemplo la modificación no le parece, porque hay un documento que dice que va a llegar una remesa en el mes de agosto de parte de la SUBDERE. Él no lo aprobará, es claro con su voto, el presupuesto lo entregaron sin informes el día de ayer a las 17:00 horas.

La Concejala señora Mónica Colin, menciona que si a ello los llaman para una reunión, les dicen que tienen que rebajar el programa de Emergencia y si se rebaja a ellos les trae molestias, quedan preocupados, por eso se conversa en las comisiones y se llega a un acuerdo.

El señor Alcalde, menciona que él jamás se metió en lo que no le corresponde y no sólo lo del concejo, hay que tener claro que lo que es lo que a cada uno le corresponde.

La Concejala señora Ivonne Poblete, se refiere a que hay varias cosas que no se están dando, primero siente que los concejales tienen muy poca participación en el trabajo del señor alcalde, debe tener otra mirada con respecto al concejo, que no exista una distancia tan grande, se van a evitar los malos entendidos, la situación les produce un desgaste inútil. Siente que el presupuesto partió mal, porque no hubo una exposición detallada en Power Point.

El señor Alcalde, menciona que asume su responsabilidad tampoco aprueba el presupuesto, ha sido muy respetuoso siempre, ha estado abierto a recibir sugerencias y considerarlas.

El Concejal señor José Luis Ulloa, considera que el presupuesto ha tenido inconvenientes de partida no venían en los programas la planilla Excel, no coincidían las sumas del Departamento de Salud.

Indica además que fue a ver las casas de emergencia del incendio de Villa Rehuén, las viviendas son de 16 metros cuadrados, conversó con un vecino, argumentando que él necesita mejorar la vivienda, dice que hay programas que se pueden rebajar sus montos como por ejemplo del Aniversario de Mulchén y otros, si hay emergencia en invierno se rebajan programas.

El señor Alcalde, relata que hay cosas injustas porque esas personas han recibido ayudas de la ONEMI, de la Municipalidad, de la Gobernación, en otros casos si a una familia que se le quema la vivienda en Villa La Granja, u otro lugar, la Municipalidad le entrega alrededor de \$ 1.500.000; y esta familia recibió ayuda de la ONEMI, de la Municipalidad, de la Gobernación, por lo tanto hay que colocar en la balanza, si es justo que a esa familia se le entrega una mediagua y más encima se le va a construir una vivienda con Fondos del Estado, esa misma familia ha recibido ayuda de todos, entonces no es capaz de poner los maestros para levantar su mediagua, mientras más se les entrega ayuda más piden.

La señora Concejala Luz González, señala que lamentablemente es una desgracia, pero han recibido mucha ayuda y todavía reclaman, critican, le molesta porque hasta el Gobernador estaba presente y los vecinos no están conforme siendo testigos de que se les ha entregado ayuda, la gente no agradece nada.

El Concejal señor Pedro Amigo, reafirma con lo que se ha conversado con el concejo, que fuera socializada, hay que buscar un punto neutro, tener claro que el concejo puede rechazar o aprobar la modificación presupuestaria. Hay situaciones que le inquieta, hoy en día, no hay nadie que les obligue a ver la modificación presupuestaria tan apresuradamente, por lo tanto se puede ver en una comisión y buscar una solución, su propuesta es que se deje pendiente para verla en una comisión con más calma.

El señor Alcalde menciona que lo que se les pidió, es que recibieran la modificación que en el futuro no volverá a pasar, cinco días para recibirla, pero que se lo diga con tiempo si van a tener comisión, lo analicen, propongan sugerencias, no se puede esperar otros cinco días más, se puede ver en una comisión o en una sesión extraordinaria, o si van a ver la modificación hoy en la tarde.

La Concejala señora Ivonne Poblete, propone verla hoy en la tarde en la comisión de Finanzas.

El Concejal señor José Luis Ulloa, propone participar de esa propuesta, consulta si se pueden modificar otros programas y no los programas de la Dirección de DIDECO.

El Concejal señor Pedro Amigo, la sugerencia es proponer y determinar en la comisión de Finanzas.

La Directora de Finanzas, dice que para todos es bueno tener dinero externo, también para apoyo social, los aportes extraordinarios son para todos los municipios, se tienen que hacer estimaciones para todo el año, no se hacen presupuestos mensuales, comprende que hay varias dudas, estima que los ingresos que están comprometidos con ese respaldo de la SUBDERE, los puede considerar porque están certificados y por eso tiene que incorporarlos.

El Concejal señor Guillermo Brevis, dice que como concejal no lo puede aprobar.

El señor Alcalde, solicita un pronunciamiento de los señores concejales, los cuales adoptan tratar la Modificación Presupuestaria Municipal y cierre de Caja en la comisión de Finanzas, en la tarde de hoy.

ACUERDO N° 708

El Ente Colegiado aprobó una reunión para tratar el tema del Reglamento de Sala con el Asesor Jurídico, quedando fijada para el día Martes 24 de Marzo del presente, a las 9:30 horas.

Cuarto Punto de la Tabla

Aprobación programa "Taller Museo Comunal 2015", por M\$ 9.120, con cargo al programa Turismo, quedando pendiente para la próxima sesión.

Quinto punto de la Tabla

La Adquisición de Retazo predio Verdun, proyecto Turístico Recreativo "Parque Salto Rehuen", por \$ 2.000.000 millones, en donde hay un ofrecimiento por parte de la Empresa Forestal Mininco de CMPC.

El Director de Secplan, menciona que el terreno tiene una superficie de 1,7 hectáreas del predio Verdún, donde se hace su ingreso a mano izquierda del camino hacia abajo, hay una caseta que se está construyendo también un sendero y bancas.

El señor Alcalde menciona que a futuro hay que contratar guardias y más funcionarios para cuidar.

Solicita pronunciamiento de los señores concejales, los cuales adoptan el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 709

El Concejo Municipal, acordó, por unanimidad dar su aprobación al proyecto Adquisición de Retazo predio Verdun para proyecto Turístico Recreativo "Parque Salto Rehuen", por \$ 2.000.000 millones.

Sexto Punto de la Tabla:

El señor Alcalde, indica que el Director de Secplan don Pablo Pinto, enseñará los nueve proyectos para ser considerados por el concejo municipal para su aprobación y ser presentados al F.R.I.L.

El Director de Secplan, indica que los proyectos están evaluados aproximadamente a los M\$ 400 millones de pesos:

Letra a) Proyecto "Construcción Cancha de Pasto Sintético Municipal", es una buena opción de contar con una cancha municipal se necesitan para los costos operacionales \$ 800.000.

El señor Concejal José Luis Ulloa, consulta donde se propone hacer esta cancha.

El Director de Secplan, señala que en terreno del Club Deportivo Lautaro, hay un convenio de comodato, del terreno para unos 20 años.

El Concejal señor Pedro Amigo, consulta lo mismo y aprovecha la aclaración porque se tendría primero que aprobar el comodato con el Club Deportivo Lautaro, antes de aprobar el proyecto.

La Concejala señora Mónica Colin, realiza un alcance en qué condiciones está la cancha, por el cierre perimetral.

El Director de Secplan, menciona que se tomaron las medidas al respecto.

El señor Alcalde, menciona que la aprobación del comodato con el Club Deportivo Lautaro, está en el punto 7 de la tabla.

Séptimo Punto de la Tabla:

Aprobación Contrato de Comodato con el Club Deportivo Lautaro.

El Director de Secplan, menciona que la vida útil está pronosticada a 20 años por la infraestructura.

El Concejal señor Pedro Amigo, consulta si una vez terminado la vida útil eso vuelve al Club.

La Concejala señora Ivonne Poblete, dice que es importante saber si la decisión la tomaron todos los integrantes del Club, la idea es que el acuerdo tiene que tomarse con la mayoría de los integrantes.

El Director de Secplan, precisa que solo la Directiva tomo la decisión y responde también que una vez terminado el comodato vuelve al Club.

Solicitado un pronunciamiento a la solicitud precedente, los señores concejales, adoptan el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 710:

El Concejo Municipal, acordó por unanimidad, dar su aprobación para que la Municipalidad suscriba un Contrato de Comodato entre la Municipalidad de Mulchén y el Club Deportivo Lautaro.

El Director de Secplan, menciona que hay que cambiar en la página dos del Contrato de Comodato diga la Municipalidad.

Letra a) Proyecto “Construcción Cancha de Pasto Sintético Municipal”.

Solicitado un pronunciamiento respecto al proyecto “Construcción Cancha de Pasto Sintético Municipal”, los señores concejales, adoptan el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 711:

El Concejo Municipal, acordó por unanimidad, dar su aprobación al proyecto “Construcción Cancha de Pasto Sintético Municipal” costos operacionales por \$ 800.000.

Letra b) Proyecto “Construcción cubierta Galería Intermedia Estadio Fiscal”.

ACUERDO N° 712:

El Concejo Municipal, acordó por unanimidad, dar su aprobación al Proyecto “Construcción cubierta Galería Intermedia Estadio Fiscal”, costos operacionales por \$ 800.000.

Letra c) Proyecto “Construcción Camarines Estadio Fiscal”, costos operacionales por \$ 800.000.

ACUERDO N° 713:

El Concejo Municipal, acordó por unanimidad, dar su aprobación al Proyecto “Construcción Camarines Estadio Fiscal”, costos operacionales por \$ 800.000.

Letra d) Proyecto “Construcción Parque Mirador Salto Rehuen”.

ACUERDO N° 714:

El Concejo Municipal, acordó por unanimidad, dar su aprobación al Proyecto “Construcción Parque Mirador Salto Rehuen”, costos operacionales por \$ 800.000.

Letra e) Proyecto “Mejoramiento Plaza de Armas, Mulchén”.

ACUERDO N° 715:

El Concejo Municipal, acordó por unanimidad, dar su aprobación al Proyecto “Mejoramiento Plaza de Armas, Mulchén” costos operacionales por \$ 800.000.

El Concejal señor José Luis Ulloa, hace un alcance, dice que los vecinos, le han manifestado que les falta el respaldo a los asientos de la plaza no son cómodos.

Letra f) Proyecto “Construcción Centro Comunitario y Cultural Municipal.

El Director de Secplan, menciona que está definido en el antiguo Hogar de Ancianos, que es terreno municipal de educación, se hicieron las consultas en la Contraloría Regional del Bío Bío y respondieron que procedan con el proyecto porque se ajusta a las normas.

El Concejal señor José Luis Ulloa, menciona que sobre el Centro Comunitario se debe construir una sede comunal para la Discapacidad.

La Concejala señora Ivonne Poblete, menciona que le parece bien lo que propone el señor concejal Ulloa, hay conflictos con los Clubes de Adultos Mayores.

El Concejal señor Pedro Amigo, afirma que la única solución que se tiene, es hacer una casa grande, y entregarle una sala a cada uno de los clubes.

La Concejala señora Luz González, quiere ver el comodato de la Casa de Todos ubicada en calle Fierro, porque a ellos los adultos mayores se les ha dado un lugar, y otras agrupaciones folclóricas ocupan el lugar y quieren sacar a los discapacitados.

La Concejala señora Mónica Colin, indica que le habían pedido del Jardín que se rechace el proyecto de la sede comunitaria.

El Concejal señor Guillermo Brevis, manifiesta que rechaza el proyecto, por una construcción.

El señor Alcalde menciona que hay aprobado otro jardín, hay hartos niños que necesitan jardines y se justifican. Solicita un pronunciamiento a la solicitud precedente, los señores concejales, adoptan el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 716:

El Concejo Municipal, acordó con tres votos en contra y cuatro a favor, dar su aprobación al Proyecto "Construcción Centro Comunitario y Cultural Municipal" costos operacionales por \$ 800.000.

Letra g) Proyecto "Mejoramiento acceso al Cementerio Municipal", costos operacionales por \$ 800.000.

ACUERDO N° 717:

El Concejo Municipal, acordó por unanimidad, dar su aprobación al Proyecto "Mejoramiento acceso al Cementerio Municipal", costos operacionales por \$ 800.000.

Letra h) Proyecto "Construcción FERIA El Esfuerzo, Mulchén", costos operacionales por \$ 800.000.

El Director de Secplan, presenta el proyecto entre las calles Anibal Pinto y Villagrán, por calle Pantoja, consiste en módulos, se le da una solución a los puestos de los feriantes, quedaría con 15 puestos y un baño, con áreas verdes en una esquina, el proyecto asciende a M\$ 20.000 millones, los módulos son de madera con barniz, cierre metálico y se está pensando a futuro para poder desarmarlo es de madera impregnada de pino.

La Concejala señora Mónica Colin, consulta si es factible que sea de madera nativa.

Solicita un pronunciamiento respecto al Proyecto, los señores Concejales, adoptan el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 718:

El Concejo Municipal acordó por unanimidad, dar su aprobación al Proyecto “Construcción Feria El Esfuerzo, Mulchén”, costos operacionales por \$ 800.000.

Letra i) Proyecto “Construcción Mirador Vista Hermosa, Mulchén” costos operacionales por \$ 800.000.

El Director de Secplan, menciona que el proyecto Vista Hermosa está en el terreno del señor Ríos, es un mirador turístico, se puede observar el valle.

El Concejal señor Guillermo Brevis, consulta si es sólo el terreno del señor Ríos, porque ese terreno no es municipal, y si se puede hacer una propuesta y comprar ese terreno.

El Director de Secplan, dice postular los espacios públicos a proyectos F.R.I.L., argumenta que el próximo miércoles estará presentando el proyecto de la Biblioteca y el Convento por los espacios públicos a las faldas del convento.

Solicita un pronunciamiento respecto al Proyecto, los señores Concejales, adoptan el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 719:

El Concejo Municipal acordó por unanimidad, dar su aprobación al Proyecto “Construcción Mirador Vista Hermosa, Mulchén”, costos operacionales por \$ 800.000.

Octavo Punto de la Tabla

Aprobación Beca de Transporte para el Estudiante Técnico profesional de Nivel Superior y Enseñanza Universitaria año 2015, presentado por la Dirección DIDECO.

El señor Alcalde, informa respecto de la Beca de Transporte para el Estudiante Técnico profesional de Nivel Superior y Enseñanza Universitaria. El año pasado se dejaron M\$ 10.000 millones, y ahora son M\$ 30.000 millones, más de 500 personas postularon a la beca de transporte y era sólo para 50 personas, este año se están proponiendo dos alternativas a los estudiantes, los que van a ingresar y los que ya están estudiando, primero es por el puntaje de Ficha de Protección Social el indicador que se está proponiendo, y segundo sea por el mérito y por eso es la propuesta de la nota 5,5, lo importante es que estos beneficios son para los alumnos que están estudiando, una beca por una sola vez de \$ 70.000, es una beca inclusiva, que sean egresados de colegios públicos.

La Concejala señora Mónica Colín, opina que, los que continúan estudios agregar que sean de la comuna de Mulchén, que quede explícito en los requisitos, que resida en la comuna Mulchén.

El señor Alcalde dice que quede explícito, la beca cubre hasta el 90% de los alumnos que postulan, siempre que cumplan con los requisitos, hoy se estarían publicando las bases de la beca de transporte.

Menciona algunos de los requisitos de la Beca:

- Primero presentar certificado de matrícula vigente y de alumno regular de alguna Universidad o Instituto profesional de nivel superior en el que desarrolla sus estudios.

- Segundo, que cuente con un promedio de notas final, igual o superior a un 5,5, correspondiente al año 2014 y debidamente certificado.
- Tercero contar con instrumentos de caracterización socioeconómico vigente en la comuna Ficha de Protección Social.
- Cuarto, cursar estudios en modalidad diurna.

El señor Alcalde solicita pronunciamiento respecto a la Beca de Transporte, los señores concejales adoptan el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 720

El Concejo Municipal, acordó por unanimidad, dar su Aprobación a las bases técnicas de postulación a la Beca de Transporte para el Estudiante Técnico profesional de Nivel Superior y Enseñanza Universitaria año 2015.

El señor Alcalde, menciona que quede presente en la tabla, hay un total de 423 cupos destinados para la Beca de Transporte para el estudiante.

Noveno Punto de la Tabla

Cuenta señor Alcalde

- El señor Alcalde da cuenta que firmó un convenio con el señor Intendente en la ciudad de Concepción.
- Participó el día 26 de febrero, en el primer encuentro de Micro empresarios y Emprendedores.
- El día 28 de febrero la actividad Encuentro Moluche y el día 01 de marzo actividades del Encuentro Moluche y cierre de Olimpiadas Rurales, actividades de verano con Inti-Llimani.
- El día 03 de Marzo reunión de alcaldes, con el Gobernador Provincial en la ciudad de Los Angeles.
- El día 08 de Marzo actividades del Día de la Mujer.

La Concejala señora Ivonne Poblete, expresa su malestar porque ella siempre participa y no le entregaron invitación, se dio cuenta en un pendón en donde aparece la concejala señora Luz González y un grupo de mujeres, menciona que en el Concejo hay tres mujeres y no se les invitaron, no le parece justo.

El señor alcalde continúa informando respecto a su cuenta.

- Participa el día 09 de marzo, en una charla de difusión de programas de Fomento Productivo de SERCOTEC y FOSIS, realizado en la Casa de la Cultura.
- El día 10 de Marzo, sostiene reunión con personeros del SERVIU Regional y damnificados del incendio, luego estuvo en reunión con el señor Illesca es el nuevo Prefecto de la PDI, con motivo de campañas de prevención de drogas y en operativos.
- El día 11 de marzo fui invitado a la Cuenta Pública del Intendente y en la tarde estuvo en la entrega del lanzamiento del Libro Zugunewen, se espera escribir la historia de Mulchén, contribuir los últimos 50 o 60 años, se está investigando.

Los señores concejales, solicitan 3 libros porque no asistieron a la actividad.

- En el sector de El Mirador de Bío Bío, lo invitaron a una reunión con personeros de la Empresa de Frontel.

- El día 16 de Marzo participó en ceremonia de inauguración de proyecto "Formando monitoras Ayudo a prevenir la Violencia en contra de la Mujer".
- Entrevista con el señor de la SEREMI de Energía.
- Participa en el Colegio sacerdote Alejandro Manera.
- Da por terminada la Cuenta del señor Alcalde.
- El señor Alcalde, realiza la consulta a la señorita Pamela por invitaciones que no se le entregaron a los señores concejales para el día de La Mujer, porque se obvio, no sabe cuál es el motivo.

La señorita Pamela Ortiz, dice que la Dirección DIDECO se encarga de entregar las invitaciones se realizarán las consultas al respecto.

La Concejala señora Ivonne Poblete, menciona que a nadie se le entregaron las invitaciones para el día de la Mujer, se dio cuenta por un pendón en donde aparece la concejala señora Luz González y un grupo de mujeres, menciona que en el Concejo hay tres mujeres y no se les invitaron, no le parece justo.

El Concejal señor Guillermo Brevis, comparte porque lo ha dicho en años anteriores, mencionando que no es un tema de Pamela, porque es un tema político, es un tema dirigido, se da el tema político que saquen las fotos y él no aparezca en ninguna foto.

La señorita Pamela Ortiz, menciona que para la Fiesta del Trigo solo habían participado tres concejales.

La Concejala señora Ivonne Poblete, consulta al señor alcalde la foto que aparece en calle Salvo esquina Eckers, en la entrada porque está dirigido, porque la concejala vive en la población la Villa La Granja, ella reclama no está cumpliendo su rol en cuanto a la fiscalización, si está en la mayoría de las actividades, además no se les entregaron los calendarios.

El señor Alcalde menciona que no puede ser, porque el pidió que se le entregara 10 a 15 calendarios a cada concejal.

El Concejal señor Guillermo Brevis, solicita al señor Alcalde que saquen fotos a todos los concejales.

La Concejala señora Ivonne Poblete, menciona que es desgastante el tema, participar en las reuniones.

La Concejal señora Mónica Colin, dice que ellos son funcionarios y no ven este aspecto político, hay que tener criterio y más cuidado, hay personas que sí toman en cuenta la foto, se sabe que la señorita Pamela no maneja el tema.

El señor Alcalde continúa con el tema de incidentes, pendiente está el tema del Informe Académico.

El Director de Educación Municipal, menciona que del Liceo Nuevo Mundo egresaron 78 de los cuales 74 niños están en Enseñanza Superior, 7 se encuentran en Universidades del colegio de rectores, 30 en universidades privadas.

Del Liceo B-69, egresaron 151 de los cuales 43 se encuentran en universidades del consejo de rectores y 38 en privadas, técnicos profesionales.

Que de los 292 alumnos egresados son 185 los que están estudiando, recalca que todas las Becas no pasan por Educación.

La Concejala señora Mónica Colin, menciona que no tiene que ver con el seguimiento hay muchos alumnos que emigran el segundo semestre.

El señor Alcalde, menciona que sería interesante hacer un estudio con relación a la fuente de trabajo, hay muchos profesionales que hoy en día piden trabajo, como arquitectos, abogados, etc.

La Concejala señora Mónica Colin, menciona que muchas veces se ha pedido esta información para el PADEM y nunca se le ha entregado.

El señor Alcalde informa que el día 17 de Marzo, en la noche sostuvo reunión con Bomberos, se les entregó una subvención el año pasado por M\$ 14 millones de pesos, y este año se les va a postular con un financiamiento de 460 millones de pesos destinado para un nuevo cuartel, con sala de maquinarias.

Consulta a los señores concejales si les llegó invitación del inicio de año escolar rural.

Los señores concejales mencionan que a todos les llegó su invitación.

El Concejal señor Guillermo Brevis, consulta por el proyecto de San José Dos Pinhais del Estado de Paraná, ver el convenio, con respecto al ofrecimiento.

El Director de Educación Municipal, menciona que tiene el convenio con los alumnos.

El señor Alcalde realiza la presentación de la señorita Angélica Sanhueza González, para el cargo de Administradora Municipal, menciona que se contempla en la planta el cargo desde el año 1994, tiene que tener la profesión de Administrador Público, Ingeniero Comercial o Contador Auditor, ese cargo está disponible, el cargo se lo ofreció a Pablo Pinto pero no tiene ninguno de estos tres títulos, le consulté a la señorita Angélica y dentro de mis atribuciones le propuse ocupar el cargo y a contar de este mes asume como Administradora Municipal, cuenta con título de Ciencias Políticas y Administrador Público y tiene un Magister en Salud, tiene la experiencia, estuvo tres años ejerciendo como Directora de Salud en la comuna de Lebu y Lautaro, agradece a la nueva Administradora que haya considerado la oferta, este cargo dice esta creado en la planta como titular.

El Concejal señor Guillermo Brevis, menciona que ya había realizado la consulta, no es un tema personal en contra de ella, le habían hecho las consultas en forma externa.

El señor Alcalde menciona que es el responsable de presentar a la funcionaria.

El Concejal señor Guillermo Brevis, menciona que su opinión como concejal, ve que es un tema político, él es de Centro Derecha y los intereses políticos los deja afuera, quien esté al frente le da lo mismo, le preocupa el tema del presupuesto, ellos como concejales ven que el tema administrativo se cumpla, no está de acuerdo porque ésta es una Municipalidad chica, tiene dudas y no está de acuerdo, es una apreciación personal.

El señor Alcalde, menciona que es facultad del Alcalde la contratación y si el cargo no estuviera en la planta es la facultad del concejo para crearlo.

La Concejala señora Mónica Colin, respecto de ella dice que es mulchenina, es una mujer muy dinámica ha trabajado cuatro años con ella, es un buen aporte para el Municipio, es una gestionaadora y debería haber una filtración con los funcionarios, le alegra y ojalá le vaya bien y apoye al concejo.

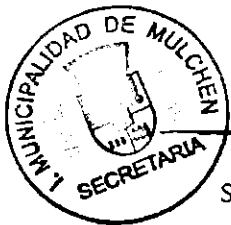
El señor Alcalde menciona que el cargo esta creado y será intermediario entre el concejo y la estructura.

La Concejala señora Ivonne Poblete, menciona que le hubiera gustado que este tema lo hubiéramos conversado sin la presencia de la señorita Angélica Sanhueza, poder dar nuestra opinión, porque considera que ella no es necesario, de que nos sirve contratar más personal con la critica que hemos tenido, por lo que considera que no le parece, no tiene nada en contra de ella, sus aprensiones son que no le parece, tengo mis razones.

La Concejala señora Luz González está de acuerdo, que sí se necesita, que sea un aporte y le da la bienvenida.

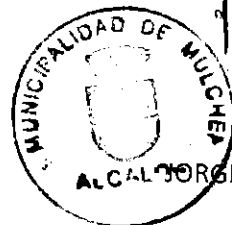
La señorita Angélica Sanhueza, agradece la sinceridad de cada uno de los señores concejales, la mayoría me conoce y es necesario que me presente ante el Ente colegiado, es de la comuna, lo que significa para ella un gran desafio, lo que pretende es un buena conexión con las direcciones que tiene que coordinar, una lógica transversal, un rol primero con el señor Alcalde, un rol directo con la gente, porque la gente quiere hablar con el señor alcalde, en la gestión y coordinación con el señor alcalde, que pueda estar con el concejo y cumplir, es honesta, leal y con el objetivo total y absoluto del sentido social, lo importante es que va a buscar ser un aporte y lograr siempre el consenso a los que no estén de acuerdo, espera con el tiempo ser buen aporte.

Habiéndose cumplido el objetivo de la convocatoria, el señor Alcalde, en nombre de Dios, da por terminada la sesión, siendo las 14:10 horas.



SAMUEL SAAVEDRA BURGOS
Secretario Municipal

SSB/frt.



JORGE RIVAS FIGUEROA
Alcalde